

ACTA N°02-2024-OEC2406D00041: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 04-2024-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 05 días del mes de abril del año 2024, a las 11:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de la Contratación Directa N° 04-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO ESPECIALIZADO - CATETER BALON PARA VALVULOTOMIA MITRAL PERCUTANEA PARA (04) PACIENTES DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA - ESSALUD, bajo el supuesto de Proveedor Único a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de la oferta y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se invitó a Presentar su Oferta a ATILIO PALMIERI S.R.L. siendo presentada en el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

EVALUACION:

	ATILIO PALMIERI S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		
e) Documentación Adicional que el postor debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del Dispositivo, conforme lo dispuesto en el inciso a) del numeral 7.1 del requerimiento. • Certificado de Buenas Prácticas: Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) y Certificado de Buena Prácticas de Almacenamiento (BPA), conforme lo dispuesto en el inciso b) del numeral 7.1 del requerimiento. • Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis) del Dispositivo, conforme lo dispuesto en el inciso c) del numeral 7.1 del requerimiento. • Metodología de Análisis (Copia Simple), conforme lo dispuesto en el inciso d) del numeral 7.1 del requerimiento. • Ficha Técnica del producto (Copia Simple), conforme lo dispuesto en el inciso e) del numeral 7.1 del requerimiento. • Folletería / Manual de Instrucciones de Uso o 		

GERALD CARLOS LEVANO PACHAS
 JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA
 CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA
 CMP 41630 RNE 021272
 HOSPITAL ALMENARA www.gob.pe/essalud


Av. Grau 800 - La Victoria
 Lima 11 Perú
 Tel.: 324.2983 - 513.6830

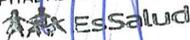


Inserto (Original o copia simple), conforme lo dispuesto en el inciso f) del numeral 7.1 del requerimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Carta de Presentación del Dispositivo médico ofertado, de compromiso de plazo de entrega y vigencia (Formato N°2), conforme lo dispuesto en el inciso g) del numeral 7.1 del requerimiento. • Carta de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Formato N°4), conforme lo dispuesto en el inciso h) del numeral 7.1 del requerimiento. 		
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.		

Acto seguido, se procedió a la apertura de la oferta:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CATETER BALON PARA VALVULOTOMIA MITRAL PERCUTANEA 12	4	S/ 14,000.00	S/ 56,000.00


GERALD CARLOS LEVANO PACHAS
 JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA
 CARDIOLOGO - INTERVENCIONISTA
 C.M.P. 3630 R.N.E. 021272
 HOSPITAL ALMENARA IRIGOYEN



OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que la única oferta presentada y por consiguiente quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, cumple con la documentación solicitada en las bases otorgando la Buena Pro de conformidad al siguiente detalle:

N° de Ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
1	ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO ESPECIALIZADO - CATETER BALON PARA VALVULOTOMIA MITRAL PERCUTANEA PARA (04) PACIENTES DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA – ESSALUD.	ATILIO PALMIERI S.R.L.	S/ 56,000.00


GERALD CARLOS LEVANO PACHAS
JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA
CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA
CMP 43630 RNE 021272
HOSPITAL ALMENARA IRIGOYEN

 EsSalud


J.F. RONNIE ESPEJO IBÁÑEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y
Control Patrimonial
RED PRESTACIONAL ALMENARA
ESSALUD